



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-018 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Dieciocho Penal del Circuito de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
43878119	ACEVEDO	MONTOYA	NATALIA	664,44
43200369	SANTA	RIAZA	YAZMIN LILIANA	655,47
43496624	CARVAJAL	CORREA	DORA ELSY	647,06
37556551	GOMEZ	PEÑALOZA	INGRID CLEMENCIA	644,07
43203220	GARCIA	GOMEZ	PAULA ANDREA	641,41
8431418	CARDONA	OCHOA	JUAN DAVID	625,55
43889686	PEREZ	JIMENEZ	AMMY CANDELARIA	591,94

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-019 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
71732653	VERA	MAZO	CARLOS ANDRES	808,93
71224582	GARCIA	RUIZ	JULIAN DAVID	719,95
43540833	GALLEGO	GRAJALES	CINDY CAMILA	703,88
43616843	SALAZAR	HERNANDEZ	PAULA ALEJANDRA	673,12
3415426	GIRALDO	DUQUE	FRANCISCO JOSE	660,44
43200369	SANTA	RIAZA	YAZMIN LILIANA	655,47
43496624	CARVAJAL	CORREA	DORA ELSY	647,06
37556551	GOMEZ	PEÑALOZA	INGRID CLEMENCIA	644,07
43732885	ZULUAGA	ALVAREZ	LINA MARIA	638,49
43545947	GONZALEZ	MARTINEZ	JANETH ZULIMA	637,61
32240806	SILVA	PORRAS	VIVIANA MARCELA	627,02
98669280	TIRADO	OSORIO	MIGUEL ANDRES	617,73
98659122	PEREZ	MUÑOZ	FRANCISCO ANDRES	608,47

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-020 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
71732653	VERA	MAZO	CARLOS ANDRES	808,93
71224582	GARCIA	RUIZ	JULIAN DAVID	719,95
43616843	SALAZAR	HERNANDEZ	PAULA ALEJANDRA	673,12
43878119	ACEVEDO	MONTOYA	NATALIA	664,44
43545947	GONZALEZ	MARTINEZ	JANETH ZULIMA	637,61
98669280	TIRADO	OSORIO	MIGUEL ANDRES	617,73
98659122	PEREZ	MUÑOZ	FRANCISCO ANDRES	608,47
43889686	PEREZ	JIMENEZ	AMMY CANDELARIA	591,94

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-021 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Segundo Penal del Circuito de Itagui, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
32354015	LOZANO	MURIEL	YUDY CAROLINA	630,20
8431418	CARDONA	OCHOA	JUAN DAVID	625,55

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-022 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Primero Penal del Circuito de Itagüí, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
43203220	GARCIA	GOMEZ	PAULA ANDREA	641,41
32354015	LOZANO	MURIEL	YUDY CAROLINA	630,20

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-023 DE 2010
(febrero 22)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes nominado, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Primero Civil del Circuito de Rionegro, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE
43540833	GALLEGO	GRAJALES	CINDY CAMILA	703,88
3415426	GIRALDO	DUQUE	FRANCISCO JOSE	660,44
43732885	ZULUAGA	ALVAREZ	LINA MARIA	638,49
32240806	SILVA	PORRAS	VIVIANA MARCELA	627,02

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)